

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 410

Período del 29/05/10 al 04/06/10

1. Nota de Opinión: “¿Por qué cambiar?”	1
2. Se Creó Nueva Asociación de Soldados y Retirados.....	1
3. El Gabinete de Seguridad Volvió a Evaluar la Situación Carcelaria.....	2
4. Editorial: “Gruñidos y arañazos”	2
5. BQB Inaugura Ruta Aérea Maldonado-Porto Alegre.....	2
6. Armada Nacional Realizó Exitosamente Rescate en Altamar	3
7. Reunión Mujica – Fernández: Cooperación en Defensa Nacional	3
8. Uruguay y Argentina Realizaron Ejercicio Aéreo “Río III”.....	3
9. Falla Humana Ocasiónó el Accidente Aéreo en Haití.....	4
10. México Pretende Radares Iguales a los de la FAU	4
11. Entrevista a Julio Marenales	4
12. Caso Inzaurrealde y Santana: Cnel. Calcagno Concurrió al Juzgado.....	5
13. Automotores Orletti Comenzó Juicio en Buenos Aires.....	5

1. Nota de Opinión: “¿Por qué cambiar?”

El matutino “El País” publicó una nota de opinión, del Senador Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional) en la que reflexiona sobre la posibilidad de que el Consejo de Educación Secundaria designe a los profesores que prestan funciones en el Liceo Militar. En este sentido, el Senador afirma que *“en este asunto se mezclan cosas que deben clarificarse por parte de las autoridades”*. De esta manera, Penadés menciona las declaraciones de diferentes dirigentes del Frente Amplio (FA), y afirma que en realidad la idea que tienen algunos de estos dirigentes es la eliminación del Liceo Militar. Expresa que el argumento que esgrimen los dirigentes del FA es *“el de que las Fuerzas Armadas deben integrarse a la sociedad, y que una de las formas en que lo deben hacer es careciendo de un Liceo Militar”*. Sin embargo, según el Senador *“Estas posiciones parten de un supuesto totalmente equivocado. Suponen que las Fuerzas Armadas no están integradas a la sociedad, creencia que a esta altura del partido, constituye una verdadera afrenta para ellas, al tiempo que reniegan de su existencia”*. Para el Senador *“Resulta, a todas luces natural que si el Liceo Militar es una institución que forma parte del Ministerio de Defensa Nacional (...) seleccione y contrate los docentes. No queda claro, tampoco, por qué si el Liceo se rige por los programas de estudio aprobados por Secundaria y si por ella es inspeccionado su cabal cumplimiento; si, en esencia, es una institución ejemplar tanto por su funcionamiento como por el nivel académico de sus egresados, se debe modificar el actual estado de cosas”*. En relación al funcionamiento del Liceo Militar, Penadés recuerda las palabras del ex Ministro de Defensa Nacional y actual Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio). Según Penadés, Bayardi habría afirmado que *“una de las dificultades para incluir al Liceo Militar entre las instituciones por las que los docentes pueden optar es que deberían aceptar las normas de la institución, lo que implica respetar la exigencia de no faltar, comenzar y finalizar las clases en hora y establecer una estricta disciplina en el relacionamiento con los alumnos”*, a lo que el Senador se pregunta *“¿No tendrán las autoridades de la enseñanza algo que aprender del Liceo Militar?”*. Penadés culmina la nota afirmando que probablemente la explicación a las declaraciones de los dirigentes del FA *“radique en la ignorancia de quienes opinan sobre estas cuestiones sin conocerlas. Otra posible, seguramente, la hallaremos en que, a la ignorancia, se suma una posición ideológica que se resiste a aceptar que las Fuerzas Armadas uruguayas no son una casta, sino una institución que se remonta al nacimiento mismo de la nacionalidad, y que está integrada por ciudadanos cuya vocación es servir, profesionalmente, a la sociedad”*.
(El País Sección EDITORIAL 31/05/10)

2. Se Creó Nueva Asociación de Soldados y Retirados

Según informó el semanario “Búsqueda”, un grupo conformado personal subalterno activo y retirado de las FF.AA. creó una Asociación de Familias Unidas (ASFU), para defender y

garantizar los derechos de la familia militar que vive en extrema pobreza. El Presidente de la nueva asociación, Sub Oficial (r), Juan Teles mencionó, *“no se trata de un sindicato para confrontar, sino de un movimiento de reconocimiento a los derechos para que los gobernantes y los mandos reconozcan al personal sumergido y lo tengan en cuenta.”* La asociación reconoce la prioridad del aumento salarial para el personal subalterno de las FF.AA. y trabaja para que tal solución sea factible y no sea *“solamente fantasía.”* Además de la reivindicación salarial, el grupo tiene como principal objetivo la concientización de la sociedad civil de que el personal militar está integrado por seres humanos. En otro orden, los retirados militares y policiales, tendrán acceso a la operación gratuita de cataratas en el Hospital de Ojos. (El País Sección NACIONAL 31/05/10 y Búsqueda Sección POLITICA 03/06/10)

3. El Gabinete de Seguridad Volvió a Evaluar la Situación Carcelaria

El Gabinete de Seguridad, integrado por los Ministros de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, del Interior, Eduardo Bonomi, de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, y presidido por el Presidente de la República, José Mujica, decidió mantener la custodia perimetral de las cárceles por parte de efectivos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). También se analizó la opción de enviar reclusos a unidades militares donde estarían custodiados por personal del Ministerio del Interior (MI). Según informó el diario “El País” *“se está en una etapa de análisis para encontrar soluciones prácticas que permitan la instrumentación de futuras medidas”*. El Ministro Bonomi ya ha reconocido que la situación carcelaria es de hacinamiento, y se está estudiando la posibilidad de crear dos penales de alta seguridad en predios de los establecimientos penitenciarios de Comcar y Punta de Rieles. En este momento, el MI está elaborando los pliegos de los llamados a licitación, se estima que ambos penales estarán listos entre el 2011 y 2012. El MI entiende que las cárceles de máxima seguridad deben alojar a unas 200 personas, mientras que las cárceles de media y baja seguridad deberían albergar a unos 300 internos. La idea de Bonomi, expuesta en los ámbitos de gobierno, es separar a los narcotraficantes y a los delincuentes vinculados al crimen organizado del resto de la población reclusa.

(El País Sección NACIONAL 01/06/10)

4. Editorial: “Gruñidos y arañazos”

El matutino “El País” publicó una nota editorial en la que se hace referencia a la actual composición y posicionamiento en diferentes temas del actual partido de gobierno, Frente Amplio (FA). En primer lugar se hace mención a las declaraciones de la Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio), en las que se refirió al FA como una *“colcha de retazos”*. En este sentido el editorial afirma que *“sorprende (...) que la Senadora Moreira diga que el FA se está convirtiendo en una colcha de retazos porque esa definición no pertenece a ella sino a los partidos de la oposición que, de esa manera, hacían alusión a la ausencia de principios comunes entre sus competentes, a la falta de unidad, a los propósitos dispares existentes entre moderados y radicales (...)”*. A continuación se expresa que *“ya no creemos que el FA sea una colcha de retazos. Eso era antes. Ahora, en cambio, es como una bolsa llena de gatos que se arañan entre sí y que gruñen incesantemente”*. Entre otros temas abordados en la nota se señalan las divergencias en las posturas sobre el presupuesto de Defensa Nacional entre el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y la Senadora Moreira. Se afirma que mientras Rosadilla *“habla crudamente de las carencias de las FF.AA., denuncia que los aviones no vuelan, que los barcos son insuficientes y no navegan, que 200 efectivos por mes abandonan las FF. AA., que el Hospital Militar se vacía de especialistas debido a los muy bajos sueldos que paga (...) la Senadora Moreira cree que el presupuesto Militar debería reducirse, aunque la verdad es que necesita US\$ 12 millones para funcionar aceptablemente pero sólo dispone de tres millones”*. El editorial culmina señalando que *“Obviamente, sobre estos importantes temas no hay uniformidad de criterios en el seno frentista. Como tampoco los hay en otros como ocupaciones de empresas, propiedad de la tierra, secreto bancario, lista de deudores (no de morosos), impuestos a las inversiones, etc”*.

(El País Sección EDITORIAL 01/06/10)

5. BQB Inaugura Ruta Aérea Maldonado-Porto Alegre

La empresa BQB Líneas Aéreas realizó el primer vuelo internacional a Porto Alegre (Brasil) desde el Aeropuerto de Laguna del Sauce, ubicado en el departamento de Maldonado (unos 120Kms al E de Montevideo). La nueva ruta cobra gran relevancia a nivel turístico, dada la proximidad del Aeropuerto de Laguna del Sauce con Punta del Este (20Kms), así como con

otros lugares de interés sobre la costa Este uruguayo. Además de esta nueva ruta, la empresa BQB anunció que en los próximos meses comenzará a operar la ruta Montevideo-Florianópolis (Brasil), y también inauguraría otra entre las ciudades de Rivera (unos 500Kms al N de Montevideo) y Porto Alegre. Asimismo, la empresa aguarda la habilitación por parte de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) –organismo dependiente del Ministerio de Defensa- para cubrir las rutas aéreas nacionales: Montevideo-Punta del Este; Montevideo-Colonia; Montevideo-Paysandú; Montevideo-Melo y Montevideo-Tacuarembó. Estas rutas domésticas, complementan a las que ya están siendo operadas por BQB: Montevideo-Salto y Montevideo-Rivera, en el marco del proyecto de cabotaje de BQB Líneas Aéreas.

(El País Sección NACIONAL 02/06/10)

6. Armada Nacional Realizó Exitosamente Rescate en Altamar

A unos 20 kilómetros de la costa de Atlántida (45km al E de Montevideo), la Armada Nacional (AN) rescató a un tripulante de 43 años de edad de un barco mercante y lo trasladó en helicóptero hacia Maldonado (unos 130Kms al E de Montevideo) donde quedó internado. El pasado 01/06 se radió un pedido de ayuda desde el buque mercante "Admiral", con bandera de la República de Islas Marshall, por el cual se informó que uno de sus tripulantes estaba sufriendo un quebranto de salud, con síntomas muy similares a los de un infarto. Inmediatamente una tripulación de la Base Aeronaval Capitán Curbelo de la AN con asiento en Laguna del Sauce, partió hacia la zona y logró rescatar al tripulante.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 02/06/10)

7. Reunión Mujica – Fernández: Cooperación en Defensa Nacional

El Presidente de la República, José Mujica y la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández, se reunieron en la Estancia Presidencial de Anchorena en Colonia (unos 177Kms al O de Montevideo). En la reunión participaron varios Ministros de ambos países. La reunión había sido fijada con anterioridad para tratar diversos temas, entre ellos, el monitoreo conjunto de la Comisión Administradora de Río Uruguay (CARU), tras el fallo de la Comisión Internacional de Justicia de la Haya, sobre el conflicto iniciado por ambos países por la instalación de la planta de celulosa UPM (ex Botnia) en la ribera del río Uruguay y el corte del puente San Martín, que une a las ciudades de Fray Bentos (Uruguay) y Gualaguaychú (Argentina). Además de considerar este tema, se abordaron acuerdos en otras áreas: comercial, salud, educación, dragado del río Uruguay, control de fronteras. En los acuerdos firmados cabe destacar la cooperación en Defensa Nacional que convinieron los Ministros de Defensa Nacional de ambos países. El Ministro Luis Rosadilla y su par argentina Nilda Garré acordaron trabajar en la capacitación de personal civil en temas de Defensa, realizar ejercicios militares bilaterales, compartir experiencias en Misiones de Paz de ONU, realizar capacitación tecnológica y en la industria militar, e intercambiar apoyo en investigaciones antárticas. A su vez, según informó el diario "El País", Uruguay le solicitó más aviones Pucará a la Argentina. Las aeronaves de combate Pucará -de origen argentino- de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) alcanzaron esta semana las 20.000 horas de vuelo. La Ministra argentina declaró al respecto que *"Uruguay quiere tener algún nivel de participación en el proceso industrial de modernización de los aviones Pucará"*. Garré también informó que Argentina y Brasil avanzan el proyecto de avión de transporte de tropas C3/90, que sería equivalente al tradicional Hércules. *"Brasil quiere que el proyecto sea multinacional y por eso estamos en contacto con otros países de la región"*, explicó durante un agasajo con motivo del Día del Periodista en el Ministerio de Defensa Nacional. Garré destacó que las FF.AA. argentinas se han integrado con Perú y Chile para Operaciones de Paz de ONU, especialmente en Haití. *"La mejor forma de disuadir los conflictos es mediante el trabajo en conjunto y el intercambio de información"*, destacó. Asimismo reconoció que al surgir la iniciativa de una fuerza conjunta con Chile *"pensábamos que podían existir desconfianza entre ambas FF.AA. (...) Pero, para nuestra sorpresa, las FF.AA. de ambos países se entendieron rápidamente"*, resaltó. Garré también confirmó que a partir de 2011 funcionará en Buenos Aires, el Centro de Estudios Estratégicos del Consejo Suramericano de Defensa de Unasur, con dos representantes de cada país y cuyos estatutos fueron aprobados recientemente en Guayaquil.

(El País Sección NACIONAL 03/06/10)

8. Uruguay y Argentina Realizaron Ejercicio Aéreo "Río III"

Se desarrolló en Uruguay y Argentina el ejercicio militar "Río III". El mismo consistió en la interceptación de aviones que simulan vuelos ilícitos. En el ejercicio aviones uruguayos simulaban vuelos ilícitos en territorio argentino, mientras que las aeronaves argentinas lo hacían sobre cielo uruguayo. En la operación "Río III" participaron los escuadrones Caza y Ataque de la Base Aérea II de Santa Bernardina de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), aparatos de la escuadrilla de enlace y helicópteros.

(El País Sección NACIONAL 03/06/10)

9. Falla Humana Ocasiónó el Accidente Aéreo en Haití

La investigación dispuesta para conocer las razones del accidente aéreo que sufrió una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en octubre de 2009 mientras prestaba servicio en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), llegó a la conclusión de que una "falla humana" fue lo que causó el accidente, al desviarse de la ruta original. La investigación dispuesta por la Dirección de Seguridad de Vuelo de la FAU se basó en el estudio de tres factores: el humano, el material y el medio ambiente, descartándose el segundo y el tercero, tras realizarse un examen exhaustivo de los elementos de prueba. El informe -según se publica en la página web de la FAU- permitió reconstruir lo que fue la trayectoria final de la aeronave que la condujo al accidente, basándose en la información disponible en el equipo Global Position System (GPS) ubicado a bordo. La aeronave, un Aviocar C-212 (FAU 531/UN-146), se desvió de su ruta original y quedó encerrada entre dos montañas y una abrupta pendiente. Según el informe, el piloto intentó maniobrar para contrarrestar la situación, pero desde el punto en que la aeronave estaba ubicada era imposible realizar el ascenso necesario para salir al frente o ejecutar un viraje cerrado de 180° que posibilitara su retorno, por carecer del espacio necesario para ejecutar esas maniobras. En el trágico accidente fallecieron seis integrantes de las FF.AA. uruguayas y cinco integrantes de las FF.AA. de Jordania.

(La República Sección POLITICA 04/05/10)

10. México Pretende Radares Iguales a los de la FAU

Una delegación de alto nivel de la Fuerza Aérea Mexicana visitó el centro de control del nuevo sistema de radares de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en la Base Aérea de Boiso Lanza. Según informó "El País" el sistema de vigilancia que incorporó la FAU coloca a nuestro país a la vanguardia del nuevo y eficiente modelo del control aéreo jurisdiccional y lo convierte en espejo para la adquisición de este nuevo equipamiento. En ese sentido, el mismo matutino informó que México pretende adquirir el mismo tipo de radares.

(El País Sección NACIONAL 04/06/10)

11. Entrevista a Julio Marenales

El Semanario "Brecha" publicó una extensa entrevista realizada a Julio Marenales, dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Acerca de la política de acercamiento del Presidente de la República, José Mujica, con las FF.AA., Marenales expresó que *"Es un tema que el Frente Amplio (FA) no discute o discute muy por arriba. Los tupamaros sí hemos conversado. Hay un hecho real: las FF.AA. existen, están ahí. Mientras Uruguay no determine que no queremos FF.AA., van a estar presentes (...) Entonces lo que tenemos que hacer es integrarlas a la sociedad, tratar de que no sean un gueto que mire con hostilidad al resto"*. Al ser consultado respecto a la compatibilidad entre dicha política de acercamiento con la demanda de verdad y justicia por las violaciones a los DD.HH. cometidas durante la última dictadura (1973-1985), Marenales manifestó que *"Hay un error que cometen los compañeros que luchan por la verdad y la justicia y todo eso, y es que meten en la misma bolsa a todas las generaciones de militares (...) El 'Pepe' [José Mujica] dice con razón que la gente que tuvo un familiar desaparecido va a seguir con esa angustia y va a seguir con lo suyo, los militares van a tener que reconocer que es así"*. El dirigente del MLN-T criticó la manera en que quienes luchan por la verdad y la justicia se mueven políticamente. Recordó que una vez le dijo a uno de los principales referentes *"Si ustedes quieren saber la verdad, primera cosa: un disparate los escarches; si a un tipo que habla lo escarchas, no habla más nadie"*. Subrayó que *"así como se están moviendo, no van a lograr nada. ¿Cómo vamos a saber? Tienen que hablar los que saben (...) Tenemos que tener un trato diferente para que los tipos un día racionalicen el tema y digan 'vamos a terminar con este fenómeno'"*.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 04/06/10)

12. Caso Inzaurrealde y Santana: Cnel. Calcagno Concurrió al Juzgado

El Cnel. (r) Carlos Calcagno, Cte. de la Compañía de Contrainformación durante la dictadura (1973-1985), concurrió a declarar al Juzgado Penal en el marco de la causa que investiga la desaparición de los dos militantes del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana, ocurrida en 1977. Inzaurrealde y Santana fueron detenidos en Paraguay y conducidos al Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, donde padecieron interrogatorios bajo tortura. Según informó el Semanario "Brecha", los militantes del PVP –presumiblemente- luego habrían sido trasladados a Argentina, donde fueron torturados y desaparecidos en el centro clandestino de detención "Club Atlético". Calcagno negó su participación en los hechos, aunque reconoció que en abril de 1977 viajó a Paraguay a entregar un sobre con información. La Justicia paraguaya solicitó hace más de dos años la extradición del Cnel. (r). La Fiscal Dra. Cristina González se pronunció a favor de la extradición, en tanto que el Juez Dr. Rolando Vomero aún no se ha expedido. Sin embargo, en Uruguay se reabrió la causa, que está a cargo de la Fiscal, Dra. Mirtha Guianze y la Jueza Dra. Graciela Motta. Si Calcagno resulta procesado en Uruguay no corresponde la extradición, ya que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. Actualmente Calcagno se encuentra detenido en la cárcel de Domingo Arena.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 04/06/10)

13. Automotores Orletti Comenzó Juicio en Buenos Aires

El Tribunal Oral Federal Nº 1 (TOF 1) de la República Argentina inició el proceso oral contra seis agentes de la dictadura argentina (1976-1983), por las violaciones a los DD.HH. perpetrados en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti". El Fiscal Federal, Dr. Federico Delgado catalogó al centro clandestino de detención como un *"enclave del terror que no lo conducía una horda desbocada, sino algo calculado y planificado que convertía a todos [los prisioneros] en condenados a muerte, donde reinaba la cultura de la crueldad, la corrupción degradante de poder sin límites"*. El Juez Federal Dr. Daniel Rafecas, que instruye en el caso, dictaminó la elevación de la causa a juicio oral tras disponer el procesamiento de los Oficiales (r) Néstor Guillamondegui, Rubén Visuara, Eduardo Cabanillas; y de los ex agentes de inteligencia Honorio Martínez Ruiz, Raúl Guglielminetti y Eduardo Ruffo. Se los acusa de haber cometido delitos de privación ilegal de la libertad e imposición de tormentos, en perjuicio de más de 60 personas, en su mayoría uruguayos, brasileros, chilenos y cubanos. Asimismo, el magistrado tipificó a los procesados seis delitos de homicidio, entre ellos el de Marcelo Gelman, hijo del poeta argentino Juan Gelman, y esposo de la hoy desaparecida Maria Claudia García. Según informó el diario "La República", Rafecas comparó "Automotores Orletti" con los *"campos de concentración del nazismo"*. El TOF 1 instruirá el caso todos los jueves y viernes, agregándose un miércoles cada dos semanas, hasta la culminación de la extensa lista de testigos propuestos por las partes para prestar declaración durante el proceso. La misma incluye a varios ciudadanos uruguayos, entre ellos, los ex presos políticos Sergio López Burgos y Sara Méndez, y Macarena Gelman, quien ayer presenció el inicio del proceso oral en los propios Tribunales. La joven aseguró que el juicio oral será *"un buen cierre"*. *"Orletti fue el comienzo de esta historia"*, afirmó.

(La República Sección POLITICA y Semanario Brecha Sección TORRE DE PAPEL 04/06/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.